

- EXP-UNC: 0035306/2016 -

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado "*La deconstrucción de Occidente en la Literatura Argentina*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso cuenta con aval del Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba;

que el curso será dictado por la Dra. Cecilia Corona Martínez, Dra. Andrea Bocco, Dra. María Gabriela Boldini y Dr. Javier Mercado, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del curso;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del Curso de Posgrado "*La deconstrucción de Occidente en la Literatura Argentina*", a dictarse durante los meses de agosto a octubre de 2016, con una carga horaria de 46hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Cecilia Corona Martínez, Dra. Andrea Bocco, Dra. María Gabriela Boldini y Dr. Javier Mercado a cargo del dictado del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 AGO 2016

RESOLUCIÓN N°: **0932**
l.b.



Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES